

REDACCION
 Conde de Rius, núm. 12, entrecruce
ADMINISTRACION
 Vilamitjana, 9, 1.^o

Precios de suscripción
 Tarragona, trimestre... Ptas. 4,00
 España, trimestre... 4,50
 Unión postal, un año... 36,00
 Anuncio y comunicados a precios convencionales.— Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss. Cirilo, Segundo y Victorino mrs.
SANTOS DE MAÑANA.—Ss. Juan Clímaco y Clivio cfs.

Apostolado de la Oración
 INTENCION GENERAL PARA MARZO
 (Aprobada y bendecida por Su Santidad)
 Las Misiones parroquiales

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
 Oh Jesús miol por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.
 Os las ofrezco en especial, para que el cielo y los fieles promuevan con ardor las Misiones parroquiales.

RESOLUCION APOSTOLICA
 Procurar que se dé Misión en nuestra parroquia y en otras.

CORTE DE MARIA
 Hoy se hace la visita a Ntra. Señora de la Consolación, en el Sagrado Corazón.

Cultos para hoy
CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia del Pío Hospital, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro menos cuarto a siete y media.

Santa Iglesia Catedral
 A las seis Rosario de la Aurora en la capilla de Ntra. Señora del Claustro y a las siete misa.

Capilla del Santísimo.—A las siete y media misa con explicación de la doctrina cristiana.
 En el altar mayor, a las nueve y media, misa conventual a canto gregoriano con sermón cuaresmal por el Rdo. P. Arqués.

A las cinco Rosario rezado, punto doctrinal, letrillas, sermón por el mismo Padre y Angelus.

Parroquia de la Santísima Trinidad
 A las nueve y media oficio con plática parroquial.

Por la tarde, a las cinco, Exposición, Trisagio, meditación y explicación de Catecismo.

Parroquia de San Francisco
 A las nueve y media oficio cantado por la escolanía y plática.

A las tres y media de la tarde, Via-crucis solemne.

Parroquia de San Juan Bautista
 A las nueve y media oficio con plática parroquial.

A las dos de la tarde Catecismo para los niños.

A las cinco y media Rosario y continúa el solemne septenario.

Iglesia del Sagrado Corazón
 A las ocho misa y primera Comunión para los alumnos de las Escuelas nocturnas del Patronato del Obrero, siendo celebrante el Ilmo. Sr. Barberá, Obispo preconizado de Ciudad Rodrigo.

A las nueve misa para los congregantes de la Inmaculada y San Luis Gonzaga.

Por la tarde, a las seis y media, Rosario y Via-crucis.

Iglesia del Carmen
 Fiesta mensual de la Archicofradía del milagroso Niño Jesús de Praga.

Misa a las siete y media en el altar de San José, durante la cual se harán los ejercicios propios del mes.

A las ocho misa de Comunión general de la Archicofradía del Niño Jesús de Praga, con plática preparatoria por el Rdo. P. Director.

A las nueve y media misa conventual cantada por la Rda. Comunidad.

Por la tarde, a las cinco y media, Coronilla del Niño Jesús, cantada, ejercicio mensual, motete, sermón y procesión, terminando con la despedida del Divino Infante Jesús de Praga.

Iglesia de San Miguel
 Misas a las seis y media, siete, ocho y media y diez y media.

Por la tarde, a las seis, exposición del Smo. Sacramento, rezo del Smo. Rosario, Trisagio cantado, reserva y bendición.

Iglesia de Santa Clara
 A las ocho oficio con canto gregoriano por la Comunidad.

Iglesia de las Descalzas
 A las ocho oficio cantado por la Comunidad.

Iglesia de la Beneficencia
 A las tres de la tarde, Rosario y Via-crucis.

Iglesia de San Pedro
 A las nueve oficio con plática parroquial.

Por la tarde, a las cuatro, Rosario y Via-crucis.

Cultos para mañana
Iglesia de Nazareth

A las seis de la tarde se rezarán los misterios de la Purísima Sangre, meditación sobre «Jesús con la Cruz a cuestas», sermón a cargo del Rdo. P. Fray Marcelino de Salt, capuchino, terminando con el canto del salmo «Miserere».

MES DE SAN JOSE
 Catedral.—A las siete en la capilla de nuestra Sra. del Claustro durante la misa.

Santísima Trinidad.—En la misa que se celebra a las ocho.

San Francisco.—Durante la misa de seis y en la de ocho.

San Juan Bautista.—En las misas de cinco y media y ocho.
 Sagrado Corazón.—Durante la misa de siete y media, cantándose un motete después de la elevación, y al final los gozos.
 Carmen.—A las siete y media misa en el altar de San José, durante la cual se rezará el santo Rosario y se hará el ejercicio del mes.

San Miguel.—En la misa que se dirá a las siete en el altar del Santo Patriarca.
 Hospital.—A las seis y cuarto durante la misa.

Carmelitas Teresinas del Carmen.—Durante la misa que empieza a las siete.

Dominicas de la Presentación.—Durante la misa que empieza a las seis y media los días laborables, y a las siete y media los festivos.

Jesús María.—A las seis menos cuarto de la tarde cántico en alabanza del casto Esposo de la Virgen, ejercicio del día y canto de los gozos.

Terciarias Descalzas del Carmen (Vetlla).—A las siete durante la misa.

IA FORMARI

Estamos en tiempo de lucha, y las fuerzas del bien cada momento tienen que reñir batalla con los enemigos del orden social. Con esto queda indicado cuán necesario es que los buenos se junten y se ordenen para la defensa de sus intereses. Es por ello que la *Federación de Asociaciones del Arzobispado de Tarragona* en sus Estatutos (artículo 3) llama a formar en sus filas a todos los individuos que quieran cooperar a los fines de *acción y defensa social* que la misma se propone. Es un llamamiento que hace la Iglesia por conducto de nuestro Prelado que estableció la *Federación*. Es la voz de nuestra Madre que nadie que se precie de buen hijo podrá desoír. Y siendo suya la voz es también el llamamiento de Cristo para la conquista de su reino; y como enseña San Ignacio, los que no se presten a engrosar sus filas, deberán ser tenidos por cobardes y mentidos caballeros.

Es pues necesario que todos entremos personalmente a formar parte de la *Federación* y nuestro nombre debe figurar sin demora en las listas de *adheridos* que la misma va formando. Estas listas son el banderín de enganche de los defensores de la sociedad, y al inscribirnos en ellas ocupamos nuestro puesto en la formación del gran ejército social. Los que no figuren en ellas, quedarán solos a merced del enemigo, y sabido es que en la guerra el que se distancia de la fuerza ó queda rezagado, por regla general, ó perece, ó cae prisionero del enemigo.

Nuestra indolencia proverbial y las sujeciones del enemigo, no dejaban de ofrecernos pretextos con que excusarnos de cumplir lo que debiéramos considerar como un deber social. Más esas excusas y esos pretextos no deben hallar acogida en nosotros. Cuando se quema la casa no es lícito a ninguno de sus habitantes contemplar con pena el avance del fuego, ni lamentar platónicamente los estragos que van causando las llamas, sin contribuir por su parte a apagarlas. El que no pueda maniobrar entre el fuego, debe acarrear el agua para las bombas, ó simplemente gritar para que acudan otros a hacerlo. Cuando el invasor va ocupando el suelo de la patria todos deben ser soldados, y quien no pueda empuñar el fusil, debe acopiar las vituallas ó cuando menos curar a los heridos. Por esto hoy que el mundo arde en las llamas de la maldad y los enemigos del bien van apoderándose de nuestra patria, sería maldito de Dios y de los hombres el que se negara a contribuir con su esfuerzo chico ó grande al remedio de los males que aquejan a

la sociedad, y a la derrota de los enemigos de nuestro pueblo.

Bastante hemos dormido hasta el presente y hora es ya de despertar. Animémonos, pues, y alistémonos en los filas de la *Federación*, y con ello tendremos parte en lo que ella haga para conseguir sus santos fines, y contribuiremos eficazmente al logro de sus saludables propósitos. De nada serviría que se hubiese establecido la *Federación* si nadie se alistase en ella, y aun cuando lo que le da fuerza es la agrupación de las asociaciones federadas, los brazos que han de ejercitar esa fuerza son las *personas adheridas*. Las mismas *Comisiones locales* que debe organizar la *Federación*, sin la ayuda de los adheridos, serían lo mismo que la plana mayor y el cuadro de oficiales de un batallón, perosin la masa de soldados que deben integrar aquella unidad orgánica.

Cierto es que ya contamos con un número de *adheridos* no despreciable y compuesto de valiosos elementos, pero ni hay todos los que debe haber, ni los hay en todos los pueblos. Conviene que las listas de esta ciudad se multipliquen y que crezcan los nombres en ellas contenidos, pero no conviene menos que se formen listas de *adheridos* en todos los pueblos de la arquidiócesis. Que hay pueblos insignificantes y que en ellos no podrán reclutarse muchos soldados para las mesnadas de la fe, lo conocemos claramente; mas sean pocos sean muchos, no debe haber pueblo en el que no contemos con algún *adherido*. No olvidemos que valen más muchos pocos que pocos muchos. Además de que si en algunos pueblos sólo podremos contar con pocos trabajadores para la obra de regeneración social que perseguimos, en otros podremos contar con muchos y estos muchos darán fuerza a aquellos pocos.

A formar, pues, soldados del orden social! Los que aun no hayan dado su nombre a la *Federación*, que acudan a darlo, mejor por escrito que de palabra, juntando al nombre las señas de su profesión y domicilio. No esperen que se lo pidan ni que se les invite a ello. Desde hoy quedan todos invitados, y aun cuando ya se hacen varias gestiones para recabar la adhesión de los que aun no la hayan dado, no es fácil que dichas gestiones lleguen a todos, ni es posible esperar el fruto de las mismas sin retardar demasíadamente el aislamiento de los que han de trabajar por Dios y por la Patria.

En las poblaciones donde haya ya establecida la *Comisión local*, ésta es la que debe recoger los nombres de los que en la localidad quieren adherirse. No olviden que aun cuando se exhorta a todos para que se presenten espontáneamente a pedir la inscripción, no faltarán muchos a los que parezca muy dificultoso tomar la iniciativa. En este caso, búsqwenles, invítenles, y propónganles el bien que todos hemos de reportar de su *adhesión*. Y fórmense las listas y remítase de ellas copia a la *Comisión Central Directiva* y así quedarán organizadas en nuestra tierra las fuerzas sociales.

Mas como quiera que aun quedan pueblos en los que aun no está constituida la *Comisión local*, sin perjuicio de trabajar para constituir la cuanto antes, no es necesario esperar a

que lo esté para formar las listas de *adheridos*. Los que quieran inscribirse como tales, si no encuentran en la localidad quien quiera recoger para ello sus nombres, pueden mandarlos a la *Comisión Central Directiva* de esta ciudad, y ella les admitirá en la *Federación*. A bien que no creemos pueda darse el caso supuesto porque los Rdos. Sres. Curas ó Eclesiásticos de los pueblos no se negarán a inscribir a los que lo deseen; y aun creemos que después de esta excitación ellos serán los que procurarán recabar la *adhesión* de todas aquellas personas de buena voluntad que haya en el pueblo. Pero si las circunstancias les impidieran a ellos el hacerlo, puede cualquiera que ame a nuestra Patria, constituirse por sí mismo en reclutador y excitar a todos a que se inscriban, y recoger nombres, y formar listas y remitírnoslas, y habrán con ello prestado un gran servicio a la causa de la verdad y del bien.

De algunos pueblos como Alforja sabemos que están deseosos de hacerlo. Manos a la obra y no tardemos más. Vengan listas, muchas listas y vengan pronto y de todas partes.

ANTONIO BALCELLS.
 (Del Boletín de la Federación)

La bandera española

¿Quién, al hablar de la bandera de España, no ha citado en prosa ó verso la bandera de Pelayo y de las Navas de Tolosa? ¿Quién no ha hablado alguna vez, refiriéndose a la bandera de Lepanto ó de Pavia?

Y, sin embargo, la bandera de España, esto es, la bandera roja y amarilla, la bandera bicolor, la bandera roja y gualda, no es bandera nacional, en rigor, más que desde el año 1843, en que fué dada uniformemente al ejército.

Antes lo era de la armada, desde el año 1785, en que Carlos III la dió a la marina de guerra con el escudo y la corona real y a la mercante sin ellos.

Así, pues, sólo desde 1785 existe oficialmente la bandera de España actual.

Ahora bien: ¿cuál era su origen? ¿Fué caprichosa y arbitrariamente adoptada por Carlos III?

La bandera roja y amarilla era la bandera del Reino y la Corona de Aragón.

Pero, a su vez, el origen de la bandera aragonesa era el condado de Barcelona.

Los dos colores, rojo y amarillo, son, en efecto, los colores del escudo de Barcelona, que la tradición atribuye a Vifredo I, suponiendo que sobre su escudo do oro puso cuatro barras rojas, pintadas en él por sus cuatro dedos, mojados con la sangre que manaba su pecho, en el momento de morir herido en la guerra.

El escudo de Barcelona tiene su origen, evidentemente, en Ramón Berenguer I, y en él, por tanto, tiene su origen la bandera condal roja y amarilla.

Las Cortes de Barcelona de 1396 declararon categóricamente que la bandera roja y gualda era la bandera inmemorial de la ciudad.

Por el casamiento de Ramón Berenguer IV, último conde de Barcelona, con D.^a Petronila, hija y heredera de Ramiro II, rey de Aragón, las armas y la bandera de Barcelona pasan a las armas y la bandera de Aragón, en 1137.

Las primitivas armas de Aragón tomadas por Pedro I, eran la cruz de San Jorge y cuatro cabezas de moros en los cuatro cuarteles formados por ella. La bandera primitiva de Aragón, desde la reconquista, era blanca.

Adoptada por Aragón la bandera catalana, ésta pasa a ser la bandera de la Corona de Aragón al ir extendiéndose sus Estados. Así, la bandera

roja y gualda no es sólo la de los reinos de Aragón, Cataluña, Valencia y Mallorca, sino que después de haberlo sido de Murcia, flotó en los reinos de Cerdeña y de Córcega, de Sicilia y Nápoles, de Malta y Jerusalén; en los condados de Cerdeña y Rosellón, en los ducados de Pulla y de Calabria, en el condado de Provenza, sobre la cúspide del Partenón de Atenas, y en la cúpula de Santa Sofía, en Bizancio, ondeada por los homéricos almogávares, y tremolada por Roger de Lauria sobre el mar Mediterráneo, de los cuales, con razón y por derecho, se titulaban señores y soberanos los Reyes de Aragón.

Al unirse las Coronas de Aragón y Castilla en las personas de los Reyes Católicos, no se convino nada respecto a banderas, estipulándose sólo respecto a los escudos.

La bandera de Castilla era roja, no morada.

El llamado pendón morado de Castilla no ha existido jamás.

El uso de él constituye el más absurdo de los errores históricos.

Fernando II de Aragón, el Rey católico, el más grande de los estadistas españoles, no quiso suscitar celosias por parte de los castellanos. Así como con las banderas no cabe hacer como con los escudos, que se unen cuarteándose, sino que es necesario adoptar una y dejar otra, el Monarca aragonés no quiso nunca plantear esta cuestión.

España, pues, al quedar constituida, por la unión de las coronas de Aragón y Castilla, no tuvo bandera nacional.

Cada maestre y cada capitán tenía su bandera en su tercio y en su nave, como cada general y cada almirante la suya en cada ejército y en cada escuadra. Así las banderas que se conservan en el Museo Naval de las naves de Lepanto son todas ellas distintas entre sí.

Esto no obstante, los colores de Aragón, de su bandera, el rojo y amarillo, se convierten de hecho en los colores nacionales de España.

En efecto, rojo y amarillo es el uniforme de la guardia española creada por los Reyes Católicos, base del ejército de España, reglamentado y con carácter de unidad, y rojo y amarillo es el uniforme de los primeros tercios creados por el cardenal Cisneros.

Rojo y amarillo era el estandarte de Carlos I; rojos y amarillos los uniformes de los trompeteros de Carlos de Lannoy en Pavia, como las plumas de su casco.

Rojo y amarillo fué, dentro de la desorganización de la época en punto a reglamentación, el uniforme de los tercios de Flandes, de la gloriosa infantería española, hasta los tiempos de Carlos II.

Al mismo tiempo, el rojo y amarillo, colores de la cinta en la cancellería de la corona de Aragón, reglamentados con minuciosidad maravillosa por Pedro IV el Ceremonioso en sus célebres ordenanzas, es, si no constante, casi constantemente, el color de cancellería de los reyes de España de la casa de Austria.

Si la bandera roja y amarilla de Aragón no era la bandera de España de derecho, lo era de hecho. Así, en los cuadros de los pintores flamencos, franceses, ingleses é italianos del siglo XVII y del siglo XVIII, y aun en algunos del siglo XVI, representando batallas terrestres ó navales, ó simplemente marinas en que figuran navios españoles, aparece frecuentemente la bandera bicolor roja y amarilla en los ejércitos y las naves de España.

Siendo la bandera de Castilla roja y la de Aragón roja y amarilla, dentro de la bandera de Aragón quedaba comprendida la de Castilla.

Al adoptar, pues, Carlos III por bandera nacional de las escuadras de España y su marina la bandera roja y gualda, al mismo tiempo que adoptaba íntegra la bandera de Aragón, comprendía en ella la bandera de Castilla.

Por otra parte, si los colores de la bandera deben ser los del escudo,

[Handwritten signature]

como quiera que los colores del escudo de Castilla,—lo mismo que el de Aragón,—son rojo y amarillo, un escudo amarillo sobre campo rojo, la bandera roja y amarilla es el símbolo perfecto de ambas coronas.

La bandera de España hoy es, pues, la bandera de Ramón Berenguer I, la bandera de Wifredo de la leyenda catalana.

FERNANDO DE ANTÓN.

Lección merecida

Este es el título que pone *La Croix* a una carta que el duque de Montebello ha dirigido al jefe del gobierno francés con motivo del traslado de los restos de Zola al Panteón.

Dice así dicha carta: Sr. Presidente del Consejo. El día aniversario de la batalla de Essling, donde el general Lannes, mi abuelo, encontró una muerte gloriosa, su cuerpo, depositado provisionalmente en Strasburgo, fué trasladado triunfalmente al Panteón para ser enterrado allí con pompa extraordinaria.

El catafalco estaba coronado con la estatua del héroe, cuya frente ceñía corona de laurel: á los cuatro ángulos se elevaban las estatuas de la Fortaleza, Justicia, Prudencia y Templanza, virtudes cristianas y guerreras, emblemas de las cualidades esenciales del soldado francés.

Se leía en la colgadura: Honrar á los héroes es multiplicarlos.

El Panteón, en cuyo frontón se leía todavía: «A los grandes hombres la patria agradecida», era entonces digno de recibir y guardar el féretro.

Hoy está templo con su frontón irónico va á recibir á Zola, insultador del ejército francés.

En nombre de toda mi familia, de mis amigos indignados, de todos los que respetan la memoria de mi ilustre abuelo, yo protesto y pido la autorización para trasladar su cuerpo al cementerio de Montmartre en el panteón de familia, donde reposa su corazón.

El estado, que no ha temido despojar á los muertos, no se atreverá á disputar sus restos mortales. Heredero del nombre, guardián de las tradiciones del general Lannes, me pertenece reivindicar sus restos mortales y rehusar para en adelante para él un honor que sería un insulto á su pasado.

Es un deber que cumplo y un derecho que reclamo.

Ch. Lannes, Duque de Montebello.

Dicen que desde el punto de vista legal la demanda es inadmisibles y sería necesario para ello que se promulgara una ley, que no es defendible; pero el duque de Montebello ha querido producir un movimiento de opinión y lo ha logrado.

La acogida dispensada por la prensa á la actitud del duque ha impresionado de tal modo al gobierno, que ha retrocedido, y fundándose en que el Senado no había votado el crédito necesario, ha aplazado el traslado al panteón de los restos de Zola hasta el 4 de junio, en cuya fecha probablemente el Sr. Clémenceau ya no será poder.

Su propósito era trasladarlos á primeros de abril.

INFORMACION

INSTANCIA

La Cámara Agrícola de esta ciudad ha dirigido al señor Ministro de Hacienda la siguiente instancia.

Excmo. Señor: Los contribuyentes por la riqueza rústica, al pagar el primer trimestre de la contribución en el presente año, se han encontrado en casi toda esta provincia con un gran aumento en la contribución, llegando á más de un sesenta por ciento este aumento, cosa inconcebible y que en un principio se atribuyó á la desgravación del consumo de los vinos creando entre las clases menos instruidas una atmósfera contraria á dicha desgravación por esa inteligencia errónea.

Inquiridos los motivos á que obedece este aumento, desde luego se ha visto que ha sido su causa la declaración de partidas fallidas, y nada opondría esta Cámara Agrícola en representación de los propietarios, si esta declaración fuera la correspondiente á uno ó dos años, pero la Administración de Hacienda, dejando incumplido este servicio por espacio de veinte años, en el ejercicio anterior ha declarado las partidas fallidas de todo ese tiempo y de una sola vez las ha incluido en el reparto de la contribución.

Este proceder concepta esta Cámara Agrícola que no es legal, ni la mente del legislador puede ser tal, que al redactar el Reglamento de la Contribución territorial, quiera que en un momento determinado se recarguen las partidas fallidas de un número considerable de años, pues al establecer en su art. 22 que se ha de

comprender un tanto por ciento por las cantidades que por cualquier concepto resulten declaradas fallidas en el ejercicio anterior es porque se supone que en cada ejercicio se declararán las correspondientes á un año y estas tienen que ser las que deben ser recargadas, pero suponer que porque diga dicho artículo que por cualquier concepto es con referencia al número de años, es un error manifiesto porque este concepto se refiere á la clase, no al tiempo, ni tampoco puede tomarse la otra frase complementaria que resultan declaradas fallidas en el ejercicio anterior porque este precepto supone que cada año se han de examinar los expedientes presentados por los recaudadores y aceptarse ó desestimarse los que presenten con arreglo á lo dispuesto en el Reglamento para la recaudación y cobranza de los impuestos de fecha 20 de Mayo de 1884, y de ahí que existe el Negociado de *data interina* en continuas funciones, para no incurrir en la prescripción, que según la disposición citada es á los quince años, pero esperar veinte años sin declarar ninguna partida fallida y después de este tiempo hacerlo á la vez de todos estos años parece á los contribuyentes y á esta Cámara un contrasentido que no debe ni puede consentirse porque los perjuicios que pueden originarse son de gran trascendencia, por la falta de pago efecto de carecer de medios, y las consecuencias que de ahí se derivan.

No desconoce esta Cámara Agrícola que el período de reclamación ha transcurrido, más sin embargo, como el hecho es excepcional y por tanto puede aplicarse aquel principio de derecho, «lo que desde su principio es vicioso, no puede prevalecer por el transcurso del tiempo» no duda un momento en acudir á V. E. en la seguridad de que esta reclamación tiene que ser acogida por V. E. con benevolencia y atendida, puesto que es vicioso que en un año se declaren las partidas fallidas de 20 años y se aplique en un solo año, produciendo así un verdadero desbarajuste administrativo, máxime cuando si se examinaran los respectivos expedientes tal vez se vería que no todas pueden reputarse como tales partidas fallidas puesto que muchas proceden de indebidas inclusiones.

Es más, puede asegurarse que estas partidas fallidas proceden en su totalidad de la riqueza pecuaria, originadas por las dificultades que se ponen á admitir las bajas, y por indebidas inclusiones, como antes se dice, por lo que tampoco es justo que otra riqueza venga á pagar las partidas fallidas como aquí ocurre efecto de que es un solo reparto para la riqueza rústica y pecuaria, por lo tanto, siendo lo lógico que cada riqueza se pague sus partidas fallidas y teniendo en cuenta que ya se ha separado de la contribución territorial la urbana, debiera, en entender de esta Cámara, separarse también la rústica de la pecuaria, esto es, que cada rama de la contribución territorial tuviera su reparto por separado y las partidas fallidas de cada una de ellas fueran aplicadas á la de que procedieran y así sería más justo y equitativo, sobre todo tratándose de caballerías que no se dedican á la labor.

En resumen, Excmo. señor, el haber cargado en este año hasta más de un 60 por 100 sobre la contribución rústica y pecuaria por razón de las partidas fallidas de 20 años, es contrario á todo régimen administrativo, y, por tanto, debe disponerse se corrija este abuso y al propio tiempo debe reconocerse que cada contribución de cupo fijo debe pagarse sus partidas fallidas, por lo que, esta Cámara Agrícola á V. E. respetuosamente pide y

Suplica: que se sirva ordenar que en los tres trimestres que restan del año se rebaje el importe de las partidas fallidas, el cual se cobrará en el número de años sucesivos que V. E. determine á fin de que sea factible al contribuyente su pago; y que para lo sucesivo los repartos de las contribuciones rústica y pecuaria se cobren por repartos separados respondiendo cada una de ellas de sus partidas fallidas.

Justicia que no duda alcanzar. Tarragona, 27 Marzo de 1908.—El Presidente, JUAN FONTANA.—El Secretario, RUPERTO COTON.

En el Ayuntamiento

A la sesión de ayer asistieron los señores Cuchi, Guasch, Perullés, Vidal, Martínez, Pallarés, Merola, Malé, Oliva, March, Cirera, Monguío, Caballé y Nin, presididos por el Sr. Prat.

El Sr. Ruiz da lectura del acta de la sesión anterior la cual termina diciendo que el Sr. Presidente manifestó: que en consecuencia de haber sido desestimado el dictamen de la comisión (que pedía la reposición de los empleados expedientados) quedaba aprobado el dictamen de la Alcaldía.

El Sr. Caballé se levanta y dice que lo que manifestó el alcalde fué que quedaba en pie su dictamen, y como por otra parte de éste ni oficiosa ni oficialmente se ha dado cuenta á la Corporación, ni mucho menos se ha discutido ni votado, pide conste su protesta contra las palabras que figuran en el acta.

El Sr. Nin se adhiere á las manifestaciones del Sr. Caballé, y lo mismo hacen los Sres. Vidal, Pallarés y Perullés. Dióse cuenta de una comunicación del señor Gobernador civil resolviendo favorablemente el recurso de alzada interpuesto por D. Ramón Pijuan contra el acuerdo del Ayuntamiento, prohibiendo la matanza y venta de carne de cabra; y de otra de la misma superior autoridad

confirmando la suspensión adoptada por la Alcaldía de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en sesión de 6 del corriente.

Sin discusión se aprueban todos los dictámenes que figuran en la orden día, y sin más asuntos de que tratar se levanta la sesión.

Audiencia provincial

Juicios señalados para la próxima semana:

Día 30.—Causa procedente del Juzgado de Valls, delito daños, contra A. L. y otro; ponente Sr. Polanco, letrado señor Cuchillo, procurador Sr. Elias.

Día 31.—Causa procedente del Juzgado de Montblanch, delito lesiones, contra S. A. y otro; ponente Sr. Polanco, letrado Sres. Munté, Yxar, procuradores Sres. Serrano y Cabré.

Día 1.—Causa procedente del Juzgado de Reus, delito hurto, contra V. F. y M. S.; ponente Sr. Lardies, letrado señor Guasch, procurador Sr. Ruiz.

Día 2.—Causa procedente del Juzgado de Montblanch, delito injurias, contra G. M.; acusador Sr. Munté, procurador Sr. Martí, letrado Sr. Ventosa, procurador Sr. Forn.

Día 3.—Causa procedente del Juzgado de Tarragona, delito injuria y calumnia, contra R. V.; ponente Sr. Polanco, letrado Sr. Vendrell, procurador señor Vallvé.

A las once de la mañana de hoy se celebrará en la rambla de San Juan, una Misa de campaña, terminada la cual tendrá lugar la jura de la bandera por los nuevos reclutas. Al acto se dará igual solemnidad que los años anteriores.

Entre cinco y seis de la tarde llegará hoy á esta capital un grupo de excursionistas á pié y en bicicleta del «Centre autonomista de dependents del comerç y de la industria de Barcelona», siendo recibidos por los entusiastas socios de «El Pedal» de esta ciudad. Los excursionistas debieron salir de Barcelona ayer á las ocho de la noche.

Ayer se reunió en las Casas Consistoriales la Junta de la Sociedad de aguas «La Protectora».

La herida que recibió anteanoche el pastor Simeón Roses en riña con el gitano Domingo Ximénez, no ofrece por fortuna gravedad. El agresor no ha sido habido.

De una finca que el concejal Sr. Perullés tiene en la partida «Terres cavades» llevaránse los cacos varios metros de tubería y una bomba. Que se sepa, los ladrones no han sido capturados.

En la sesión de ayer del Ayuntamiento, se dió cuenta de una comunicación del señor Gobernador dando cuenta de que había sido revocado el acuerdo de la Corporación municipal prohibiendo la matanza y venta de carne de cabra. Nos alegramos de este resultado.

El día de ayer fué bastante bueno, pero al mediar la tarde se encapotó el firmamento y durante las primeras horas de la noche cayeron algunas rociadas.

Han empezado los trabajos é instalación de aparatos para la cimentación de las pilas donde se tenderá el puente en la vía sobre el río Francolí, que construye la Maquinista Terrestre y Marítima, de Barcelona, por cuenta de la Compañía del ferrocarril del Norte. Este puente sustituirá al construido provisionalmente con rieles el año 1873. Dirige los trabajos el ingeniero señor Arias.

La recaudación del Tesoro por todos los conceptos en los dos primeros meses del corriente año asciende á 148.031,941 pesetas.

En igual período de tiempo del año anterior fué de 148.324,885 pesetas. Los gastos en los dos primeros meses de este año se elevaron á 72.652,774 y en el mismo tiempo de 1907 á pesetas 58.216,374.

Copiamos del *Diario de Barcelona* de ayer tarde:

«El señor presidente de la Real Academia de Ciencias y Artes acaba de recibir el siguiente telegrama del académico correspondiente en Tortosa, director del Observatorio del Ebro, Rdo. P. Ricardo Cirera, S. J.: «Nota física cósmica.—La noche del 26 al 27 ha sido fecunda en importantes fenómenos. Con la lluvia y tempestad atmosférica ha coincidido una gran perturbación magnética y de las corrientes telúricas, que es, sin duda, de carácter cósmico. Además, hacia media noche, 23'16 horas, se ha comenzado á registrar un temblor fuerte lejano. Es difícil apreciar el momento exacto del principio, á causa de la inquietud microseísmica ha reinado toda la noche. Por eso fijamos el epicentro, solamente con reserva, á unos 10.000 kilómetros. A las 3 horas del 27 los aparatos registraron otra sacudida menos fuerte que la anterior.»

Por 15 céntimos se tiene salud. Es lo que cuestan 6 tazas de *Watte Kneipp* que puede Vd. comprarlo en droguerías.

Telegrafían de Valladolid que entre los caballos de la guarnición se han desarrollado numerosos casos de carbuncho. En breve marcharán á estudiar dicha enfermedad veterinarios y médicos.

En el domicilio del Sr. marqués de Alella han vuelto á reunirse los diputados por Barcelona, los senadores por la provincia y varios representantes de casas de banca, para tratar de la cuestión del terrorismo.

Ante la actitud amenazadora de los anarquistas de Paterson, Chicago y Nueva York, el temperamento batallador del presidente de los Estados Unidos se ha revelado por medio de una declaración de guerra abierta.

M. Roosevelt ha prohibido la circulación del periódico *La Cuestión Social*, órgano anarquista de Paterson (Nueva Jersey), uno de los focos anarquistas del Norte América.

Dicho periódico publicó un artículo incitando al saqueo de los parques de armamento y á apoderarse del gobierno local.

El redactor en jefe del citado periódico, que es italiano, ha desafiado á todas las autoridades, desde el presidente de la república abajo.

Roosevelt ha dispuesto que todos los anarquistas extranjeros llegados á los Estados Unidos desde hace tres años, sean expulsados.

Bonita y potente *Máquina parlante* por 50 pesetas. Se regalan con el aparato 4 discos. Relojería Rigau. Bajada de Misericordia 14.

Dicen de Reus que la sección excursionista del Centro de Lectura ha verificado una excursión á la montaña de la Mola, desde la cual se divisa perfectamente todo el campo de Tarragona, la riber del Ebro, el Maestrazgo, la sierra de Montsant y los picos de Montserrat.

Telegrafían de París que la «Liga de la Patria Francesa» ha celebrado una reunión para protestar contra la traslación de los restos de Emilio Zola al Panteón de hombres ilustres. Se han pronunciado violentos discursos, aprobándose una orden del día de protesta.

En las inmediaciones del local donde se ha efectuado la reunión se han hecho algunas manifestaciones, habiendo dispersado la policía á los que en las mismas tomaban parte. Ha practicado, además, varias detenciones.

Parece cosa decidida que el rey inaugure la Exposición franco-española de Zaragoza.

A principios de junio se trasladará la Corte á Zaragoza, y para fines del mismo mes se espera el alumbramiento de la reina. También se tiene como cosa segura que la reina D.^a Victoria irá á pasar una pequeña temporada en Inglaterra á fines de agosto.

Ayer mañana llegó á la ciudad conde el príncipe japonés Kuni, de riguroso incógnito.

Leemos en un periódico de Barcelona: «La Comisión organizadora del meeting contra el llamado presupuesto municipal de cultura, ha recibido una comunicación oficial de la Junta Regional Tradicionalista de Cataluña adhiriéndose á su iniciativa.

Ya han sido designados algunos de los oradores que han de tomar parte en el meeting, en el que se impugnará el proyecto de las escuelas neutrales desde los puntos de vista religioso, legal, pedagógico, higiénico y económico.»

Ha llegado á Barcelona, el insigne compositor francés Mr. Saint Saëns.

En la Audiencia de Barcelona siguen celebrándose las sesiones por jurados de la causa contra Rull y demás terroristas. Los periódicos publican extensas reseñas que despiertan extraordinario interés.

Anteayer á las siete de la mañana, los vecinos de la tienda del Arrabal de Santa Ana, 34 (Reus) al abrir la puerta se encontraron que el día anterior, se habían albergado allí, sin haberlo advertido, unos muchachos, escondiéndose en una carbonera. Para secarse un poco la humedad de la lluvia del día anterior, encendieron fuego con un poco de cisco y virutas que encontraron, echándose luego y quedándose dormidos con tan mala fortuna, que uno de ellos llamado José Simó Guasch, de 10 años de edad, recibió fuertes quemaduras en un costado.

En el plan de ferrocarriles secundarios con garantía de interés figuran los siguientes de esta región:

De Termens á Lérida.—De Pons á Guisona y Cervera.—De Cervera á Tarragona, por Bellmunt y Santa Coloma.—Del ramal de Bellmunt á Igualada.—De Tarrasa á Papiol.—De Villanueva y Geltrú por Villafranca é Igualada.—De Lérida á Fraga.—De Reus á Montroig.—De Sils á Santa Coloma de Farnés.—De Lérida á Granadella.—De Gandesa á la estación de Ascó.

El día 15 de Abril próximo, celebrará su feria anual, la población de Perelló. En general se realiza en la misma, importantes transacciones.

Fenómeno sísmico

Escriben de La Riera: «El jueves pasado, á la una y media de la tarde próximamente, se sintió un temblor de tierra que duró tan sólo dos segundos. Todo el mundo instintivamente salió á la calle espantado. Los que dormían la siesta despertaron des-pavoridos. Según noticias el terremoto se sintió también en La Nou.»

Crónicas barcelonines

El procés del dia.—Un nou aspecte de la ciutat.—Mars, marseja....

Totà l'atenció l'absorbeixen aquests dies el procés del terrorisme á Barcelona. Rull y'ls seus companys han començat ja a l'Audiencia en mitg de la més gran expectació de la ciutat, y qui més qui menys voldria ésser al fi del potser llarg procés que comensa y qu'ha de posar una fita a l'ansietat, deslligant els camps que marquin els culpables de poder per ara y tant l'esperansa de poder desfer les nebulositats que embolcallen de misteri la plaga que'ns flagella.

Siguin o no certes les declaracions particulars fetes per en Rull poch avens de comensar el procés, denoten en ell que no's tracta d'un subjecte massa vulgar, no, sinó ans al contrari d'un home molt llest com el sol fet de portar en renou a la justícia de la manera feta, ja ho indica.

Lluny de nosaltres volguer avens res en un sentit o altre ab tot y' l'convenciment que sembla demostra tenir el capítol de la causa que's ventila, de que ha de resplandir la seva ignoscencia quan ell hagi parlat certes declaracions que farà á hora oportuna.

Com més amunt indico, lo sol fet de haber lograt fer anar en renou tanta gent de justícia, lo tenir manya per intentar esbrinar—falsa o positivament—lo que de tant temps preocupa a aquesta ciutat, fan que la figura d'en Rull tinga fites totes les mirades, y fa també creure a molts que donarà bastanta y complicada feyna.

Tota aquesta, essent molta la feta y altre tant la per fe, se donarien per molt ben emplyades ab tal de que ab ses acabes retornés la tranquil·litat a la desvalgada població.

Mes a creure en les revelacions que'l tal Rull se diu qu'ha fet, ell mateix se'n condol de que no ha d'acabar el terrorisme, «puix encar que l'exterminessin, seria sols per una tregua; puix les idees queden escrites y no tardarien en engendrar nous rebeldes y nous crims.»

Deu fassi llum en aytal assumpte que's el qu'avuy per avuy té més preocupats als vehins de Barcelona.

Aquella célebre y extraña ordre obligant als propietaris de les cases á posar porteria ó a tancar les portes, ab tot y pareixer cosa incomplible, per fi's compleix.

En les cases de moderna edificació per modestes que siguin no hi manca la seva més ó menys esquifada porteria, mes a les antigues y quèlques també sense esserho hi tot, que tampoch tenen lo qu'avans era un luxe y ara s'esdevingut necessitat, han tingut de recurrir al tancarment de portes.

Es cosa de veure al plé del dia y a la clara llum del sol tenir la porta de la casa tancada ab lo que més d'nn barri particularment els antics, prenen un ayre de dol ó un posat de tristesa.

Y lo més particular es que arriba a cá seva mateix o va a la d'un altre y's trova ab la porta del carrer tancada y, au, a moure un terratrémol picant perquè baixin a obrir.

Casa hi há de molts vehins que's un continuu trucar y eixir per balcones y finestres, fent que la ciutat hagi pres una fesomia ben especial que no crech pas qu'en lloch del mon s'hagi vist.

Aixó y una parella de civils de quan en quan, que partida van sos individus per l'acera callats, silenciosos, tot ulls, interrogant ab la mirada al que passa, en viritat qu'han fet, en certs carrers, fer perdre quelcóm d'aquella vida bellugadissa y animada tan característica de la ciutat.

Fins a quan ha de durar aquest estat d'intranquil·litat? Fins a quan ha de trigar a lluir el sol esplendent y rialler de la tranquil·litat qu'alegrá la urb barcelonina?

Les amenasses de pluja d'aquests últims dies han per fi complert la seva deriva.

Com poques vegades resultá la pluja del dijous per lo espessa constant y abundosa, arribat a estones a pareixer els carrers sorollosos rieres desbordades. Benvinguda siga l'aigua que tant oportunament ve a donar sa potent ajuda a nostres camps en els temps més precisos del indispensable element.

Aquest do del cel ve a afavorir els camps quan a punt d'esclatar en tota sa ufana la pródiga Naturala's trova en el seu més bell y profitós despertar.

Mes ¡ah! que també aquest preciós element de l'aigua en sa robusta ompenta porta també agermanada la dissort. En sa furiosa embestida a més d'altres petites malifetes inondá y mitj en-surará una de les cloaques en que s'está canalisant de nou la ciutat, teninthi que

correr els bombers qu'ab s'ajuda logran evitar desgracies majors. També correu la brama de que se habien inundat onze cases en la part baixa de la població, emperó això sense desgracies personals.

LLUIS BENAIGES.

Contra el laicismo

¿Por qué se ha de desterrar a Cristo de la escuela? Este es el primer taller de la vida y en él se moldean los ensayos primeros de la inteligencia; se acoplan las ideas primordiales para encaminarlas por derroteros suaves; se fijan las primeras impresiones que han de durar toda la existencia, y al propio tiempo que se desbroza el cerebro del niño, haciéndole susceptible de un buen cultivo, se educan los sentimientos del corazón, despertándolos gradualmente para el bien y cerrándolos todo rescusio para el mal.

Por eso tiene que haber Cristo en las escuelas, porque sin Cristo en la instrucción y la educación de las generaciones estaría exenta de ese anhelo innato en el hombre para obrar el bien que maná a raudales de la cruz de Cristo... La Religión es la base de la sociedad, y como ésta se forma (se educa) en las escuelas, no puede en ellas faltar Cristo...

(Revista Mercantil.)

OFICIAL

Extracto del Boletín Oficial del día 28. Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto sobre autos declaratorios de la suspensión de condena dictados en cumplimiento de la ley de 17 del actual.

Movimiento de población del día de ayer. NACIDOS.—Aida Lopez Gorua. FALLECIDOS.—Ninguno. MATRIMONIOS.—Ninguno.

COMERCIALES

Movimiento del puerto. Embarcaciones llegadas ayer. De Barcelona v. «Antonio Velázquez», de 576 ts., c. Munich, con efectos; lo despachan los señores hijos de B. López.

CIERRES DE BOLSA

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 'por 100 interior contado', 'por 100 idem fin de mes', etc.

Cambios de Barcelona del día 28.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 'CAMBIO EXTRANJEROS' and 'EFECTOS PUBLICOS'.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with 2 columns: Description and Price. Lists various bonds and obligations like 'Ferrocarril Norte Segovia', 'Almansa', etc.

ACCIONES FIN MES

Table with 2 columns: Description and Price. Lists stocks like 'Banco Hispano Colonial', 'Banco Préstamos y Descuentos', etc.

TELEGRAMAS

EXTRANJERO

Tánger.—A un suboficial austriaco, al regresar anoche a bordo, se le cayó la gorra al mar y al pretender recobrarla, perdió el equilibrio, pereciendo ahogado. No se ha encontrado su cadáver.

Er Raisuli ha acampado esta mañana en Cabo Espartel. Mañana visitará al Guebbas en Tánger.

Constantinopla.—Con motivo de un atentado cometido por un armenio en Van, fueron enviados gendarmes al sitio de la ocurrencia y al llegar allí hicieron uso de las armas, matando a 33 armenios é hiriendo a 8. Las tropas intervinieron para que cesara la matanza.

Paris.—Se tiene noticia de haber ocurrido temblores de tierra en Santo Tomás (Antillas danesas).

El Observatorio oficial de Washington señala también sacudidas, cuyo centro de acción se supone á una distancia de 2.400 millas.

Un telegrama de Méjico dice que anoche fué destruida por un terremoto la ciudad de Chilapa, ignorándose hasta el presente el número de personas que perecieron entre las ruinas.

Sin embargo, la compañía de Electricidad de Nueva York ha recibido otro despacho de Méjico, asegurando que se trata de una sacudida de escasa importancia, que sólo causó una breve interrupción del alumbrado eléctrico.

Última Información

Servicio especial de La Cruz

«La Gaceta»

Madrid, 28, 11 m.

Disponiendo que se forme una relación por provincias de las carreteras que imprescindiblemente tengan que terminarse por administración.

Estableciendo reglas para el pago de expedientes de expropiación de terrenos.

Anunciando hallarse vacante la plaza de secretario de sala en la Audiencia de Zaragoza.

Príncipe ruso

En el sudexpreso de Francia ha llegado hoy á esta corte el gran duque Boris, primo hermano del emperador de Rusia.

En la estación le esperaban el infante D. Carlos, varios jefes de Palacio, el embajador de Rusia, el jefe del Gobierno, el ministro de Estado y las autoridades de Madrid.

Una compañía de infantería, con bandera y música, tributó honores al príncipe ruso.

Esta noche se celebrará en Palacio un banquete de gala en su honor.

El gran duque Boris es el hijo segundo del gran duque Wladimiro y de la princesa María de Mecklemburgo.

Nació en San Petersburgo el 12 de Noviembre de 1877, y pertenece al ejército como jefe del regimiento de infantería número 45, y es capitán de Estado mayor, agregado al regimiento de húsares de la Guardia.

Es caballero de las Ordenes de San Andrés, de Rusia y de los Serafines de Suecia.

Son sus hermanos los grandes duques Cirilo y Andrés y la gran duquesa Elena, casada con el príncipe Nicolás de Grecia.

Gestiones de Maura

Al salir de Palacio el Sr. Maura esta mañana se dirigió á su casa, donde tenía citado al Sr. Azcárate.

Este le dió cuenta del acuerdo adoptado por los republicanos anoche de seguir haciendo obstrucción á la obra del Gobierno.

El Sr. Maura manifestó que estaba dispuesto á limar asperezas, y que la prórroga de sesiones obedecía á la conducta de los republicanos, no al deseo de molestar.

Añadió que estaba dispuesto á suprimir la prórroga si los obstruccionistas desistían de combatir, en la forma injustificada en que lo hacen, el proyecto de administración local.

Queremos—dijo—que este proyecto se discuta todo lo detenidamente que se quiera, pero razonadamente. Nosotros aceptaremos todo lo que se proponga para mejorarlo.

El Sr. Azcárate se mostró dispuesto á que la obstrucción terminara.

El Sr. Maura fué después á casa del Sr. Moret, á quien dió cuenta de la entrevista con el Sr. Azcárate, acordándose suprimir la prórroga de sesiones y que cesase la obstrucción.

Habló después el Sr. Maura por teléfono con el Sr. Canalejas, con quien conyino lo mismo en vista de la actitud de los señores Azcárate y Moret.

Frente la obstrucción

Los diputados de la mayoría han recibido aviso para que asistan al Congreso desde primera hora de la tarde, para evitar que falte número para abrir las sesiones con puntualidad.

El Gobierno se prepara contra los procedimientos obstruccionistas de las oposiciones.

SENADO

Se abre la sesión á las cuatro menos cuarto, presidiendo el general Azcárraga.

El marqués de Luque retira el dictamen del proyecto sobre nombramiento, ascenso y separación de funcionarios de Gobernación.

El conde de Peña Ramiro pide explicaciones sobre los festejos celebrados en un pueblo de Dinamarca para celebrar el centenario de la nobilísima conducta seguida por un destacamento de tropas españolas.

El ministro de Estado se felicita de hacer presente los festejos celebrados en Dinamarca á la memoria del cuerpo de ejército español que mandaba el tercer marqués de la Romana.

Se entra en el orden del día y se vota definitivamente el proyecto de ley sobre huelgas y coaligaciones.

Se pone á debate el proyecto sobre represión de atentados cometidos por medio de explosivos.

El Sr. Maestre consume el primer turno en contra del dictamen. Pide aclaraciones sobre el alcance de la palabra terrorismo. Combate las facultades que se atribuyen á una junta de autoridades para acordar extrañamientos y deportaciones.

Hace un estudio detenido de la legislación extranjera para reprimir el terrorismo.

Continúa la sesión.

CONGRESO

Comienza la sesión á las tres y media, presidiendo el Sr. Dato, con mucha concurrencia en los escaños. En el banco azul están el jefe del Gobierno y los ministros de la Gobernación y de Instrucción pública.

Varios diputados formulan ruegos y preguntas de escaso interés.

El Sr. Garriga y Massó dirige un ruego al ministro de la Gobernación sin importancia.

El Sr. Montes Sierra pide que se activen unos expedientes relativos á la enseñanza.

El Sr. Roselló pide que el ministro de la Guerra envíe á la Cámara las contratas sobre conducciones marítimas, y el tanto por ciento de subvención que se haya concedido en los diferentes casos, pues con estos documentos podrá discutir mejor el asunto.

El Sr. Bofarull se ocupa de los sucesos ocurridos en Gerona con motivo

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 28. Table with columns for temperature, wind, humidity, etc.

de los embargos por débitos en la contribución industrial.

El Sr. Llorens reproduce el debate que entabló ayer el Sr. Beltrán por haber prohibido el gobernador de Valencia una procesión cívica que había de dirigirse al pueblo de Burjasot.

Felicita el orador al Gobierno por la acertada disposición del gobernador de Valencia, prohibiendo dicha procesión y opina que todos los partidos políticos, deben contribuir á que el orden no se altere.

El Sr. Feliu protesta de los calificativos que dirigió ayer el Sr. Soriano á la minoría carlista. Aplaudiva también al gobernador de Valencia, y dice que todos los diputados se deben mutuo respeto en sus ideas.

Insiste en su protesta por las palabras que dirigieron ayer á los carlistas los Sres. Soriano y Beltrán.

El Sr. Soriano: ¿Qué palabras?

El Sr. Feliu: S. S. calificó la horda al partido carlista.

(Los Sres. Soriano y Beltrán interrumpen al orador.) (Rumores).

Continúa diciendo el Sr. Feliu: ¿Quiere S. S. que comparemos fusilamientos con fusilamientos? Todos tenemos derecho al respeto.

Y en cuanto al calificativo de reaccionarios que se dió á los carlistas, dice que no lo rechaza en el sentido en que lo empleó el Sr. Soriano.

El Presidente ruega á los señores Salaberry y Soriano que no interrumpen al orador, pues entre ambos se cruzan palabras.

El Sr. Salaberry accede á ello.

El Sr. Soriano dice que no puede dejar sin protesta las interrupciones de ayer y de hoy, del Sr. Salaberry, y añade:

Las palabras que ayer pronunció el Sr. Salaberry, debe tener valor para sostenerlas. No estoy dispuesto á dejar pasar ciertas cosas. (Interrupciones, protestas y campanillazos).

El Sr. Soriano: Yo exijo que ciertas palabras que se pronunciaron ayer cerca de la tribuna, se retiren. (Grandes rumores.)

Si, un diputado dijo que en todos los terrenos sostenía lo dicho.

El Sr. Alcocer: Lo dije yo.

El Sr. Soriano: Bueno, me place que ha sido S. S. Así se aclarará todo.

El Sr. Alcocer: Dije que en todos los terrenos y en menos tiempo. (Rumores, voces, campanillazos).

Se produce un ligero incidente.

El Presidente: Yo creo que el señor Alcocer no tuvo intención de molestar al Sr. Soriano.

El Sr. Alcocer: Es cierto, no hubo intención.

Rectifican ambos varias veces, en tanto que en la Cámara continúan voces y rumores.

Luego queda terminado el incidente.

El Sr. Moret: Pedí ayer la palabra, pero me saltó la duda de que no estaba dentro del reglamento, porque entiendo que en ruegos y preguntas no hay alusiones.

Estima el orador que el gobernador de Valencia, por comodidad suya, prohibió una manifestación amparado por la ley.

Dice que precisamente cuando hay amenazas es cuando deben defenderse con mayor cuidado todos los derechos. Recuerda la doctrina que sobre este punto sostuvo el Sr. Silvela.

El Sr. Maura le contesta aplaudiendo la conducta del gobernador de Valencia.

Continúa la sesión.

Bolsin

En el corro se cotizó esta tarde. Interior fin de mes, 83'85. Fin próximo, 83'97. Francos, 14'70. Libras 28'82. Amortizable, 101'75.

EXTRANJERO

La quiebra de Rochette

Paris.—Dice la prensa que el doctor Unganer, en representación de una delegación de accionistas del Banco Franco-Español, dirigió al ministro de Justicia una carta protestando del arresto de Rochette y pidiendo su excarcelamiento.

También se dice que otra delegación de accionistas de la empresa del

banquero Rochette irá esta mañana á pedir al ministro de Justicia que ponga en libertad á dicho banquero, cuyo encarcelamiento, de mantenerse, según opinión de los solicitantes, arruinará á millares de infelices.

El Kaiser en Venecia

Incidente cómico

Paris.—Telegrafian de Roma que la familia imperial alemana no debe haber salido hasta hoy de Venecia para Siracusa.

El Kaiser y su familia visitaron ayer la ciudad.

Al regresar de la visita á la iglesia de la Salud, ocurrió un incidente en extremo cómico. Después de saltar á la góndola las personas de la familia real, quiso saltar el jefe del Cuarto Militar del Kaiser, general Null, pero hizo el paso corto y se cayó al agua.

Como el general es de formidable corpulancia y no sabe nadar, fué preciso que cinco gondoleros le salvaran.

El Emperador, al ver salir del agua al general hecho una sopa, no pudo contener una carcajada que encontró en la muchedumbre eco estrepitoso.

Terremotos en Méjico

Paris.—Telegrafian de Nueva York que los terremotos de Méjico han repercutido en Silapa, población del estado de Guerrero, de 5.000 habitantes, que quedó casi destruida.

Se sabe que hay muchos muertos y heridos, pero se ignora á punto fijo el número á que ascienden las víctimas.

Bolsin de Paris

Exterior español, 94'72. Acciones Norte, 286'00. Alicante, 383'50. Renta francesa 3 por 100, 97'00. Interior Español, 73'10.

MENCHETA.

Tip. F. Sugrañes, Conde de Rius, 9.

EL PROCURADOR

de los Tribunales, D. José Sabatá Battalla, ofrece sus servicios y despacho, San Francisco, 12, principal.

REQUESONES

Los tan excelentes que se elaboran en «La Suiza», Rambla de San Juan, 59, encargándolos previamente se podrán servir á precios equitativos.

GANGA

Por tener que ausentarse el dueño de una importante tienda de comestibles, en punto céntrico de esta capital, se vende con todos los accesorios necesarios para pastelería y confitería.

Razón en la Redacción de este periódico.

AVISO

Se confeccionan toda clase de flores artificiales para sombreros, y ramitos sueltos de varias clases. También se hacen de azahar, á precios puramente económicos, y se dan lecciones á domicilio. Rambla de San Carlos, núm. 51, 1.

CAFE YAUCO

Habiendo experimentado los cafés una gran alza de precios, la Casa Agustín Lliteras, deseosa de corresponder al honor que sus respetables favorecedores le dispensan, ha determinado continuar dando las mismas clases y á los mismos precios sus Selectos Cafés.

Se garantiza la pureza de los cafés por ser recibidos de origen; nuestros cafés no tienen colorante, son puramente naturales y por mediación del Refrigerante Amat conservan todas sus propiedades.

El que se acostumbra á nuestros cafés no los deja, por no encontrar otros mejores.

Casa Lliteras, Mayor, 3, Tarragona

CLINICA DENTAL

DE D. Fulgencio Agustí Aléu

Unión, 44, principal.—Tarragona Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor.

Orificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones. Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anastésicos conocidos.

TABERNA Por retirarse del negocio sus dueños, se vende la antigua taberna de casa Español, de mucho coque, situada en la rambla de Saa Carlos de esta ciudad.

"LA ACTIVIDAD,"
Sociedad Anónima de Crédito y Seguros.-Pamplona NAVARRA
 Única en España, premiada con Medalla de Plata, en el gran Concurso internacional de París de 1904
Posee Importantes Edificios y Terrenos propios en Pamplona, Zaragoza y San Sebastián
Tiene un capital social de 10.000.000 de pesetas efectivas
Su capital de reservas es de más de 820.000 pesetas
El capital de Primas á cobrar: Más de 12.000.000 de pesetas
Garantía total: Más de 26.000.000 de pesetas

Cotización de sus acciones: Más del 400 o/o
 Suscriptores en general: Más de 82.000.
 Suscriptores solo en el Seguro Infantil, Más de 75.000.
 Suscriptores en ésta Capital y Provincia: Más de 2.200.
 Contratos terminados y satisfechos puntualmente: 3.000.
 Importe de dichos contratos: Más de 500.000 pesetas.
 Por su noble proceder y simpáticas condiciones adquiere más de MIL suscriptores cada mes en sus diferentes ramos, que son:
Seguro Infantil (especialidad de esta Compañía), recomendado á los padres de familia por los Rdmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir con más ó menos sacrificio mensual (desde una peseta hasta el máximo de prima que se quiera,) un dote para los hijos, medios para terminar carrera, redimirse de quinta, establecerse tomar estado, etc.
Seguro de Vida y Renta Vitalicia para proporcionarse los jóvenes con un módico ahorro semanal (desde una peseta) una tranquila vejez; (más de una peseta diaria).
Seguro á plazo fijo: desde cuatro años de plazo, para cobrar desde 100 pesetas de capital, utilísimo á todos en general.
Seguro de Renta Vitalicia inmediata: conveniente á las personas sin heredero que les interesen.
Seguros de Vida sobre una y sobre dos cabezas, con y sin reconocimiento, médico, verdadero amparo de viudas y huérfanos.
Imposiciones de capital á interés: 5 o/o anual por uno ó más años, 4 o/o anual por 6 meses.
 Se dan y remiten gratis, prospectos, tarifas y detalles á quien los solicita y suscribe á quien lo desea en la representación provincial y en las locales.
Representante provincial: D. León Ferreré Gener.-Rambla de S. Juan. 52, pral.-Tarragona.
 Horas de despacho: de 9 á 1 y de 4 á 8.

Sucursal de Luis Trinchet

GASA FUNDADA EN 1885
 Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893
 GRAN SURTIDO EN SOMBREROS Y GORRAS
 Especialidad para el **CLETO**. Birretes para la **MAGISTRATURA** y **FACULTADES**. **TERESIANAS** y **ROSES** para el Ejército
TRICORNIOS para la Armada
Solideos y Bonetes
 Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona
TARRAGONA.-28, Conde de Rius, 28.-TARRAGONA.

PRIVILEGIO EXCLUSIVO RIT-TAMA EXITO POSITIVO

Pienso comprimido en forma de galleta, para la manutención del ganado caballar, mular, vacuno, cerda y aves.
 Este producto nuevo compuesto de harinas de diferentes clases combinadas en varias fórmulas y proporciones, en que están perfectamente compensados entre sí los elementos más principales para la buena alimentación del ganado, constituye un pienso sano de fácil digestión no sugeto á pérdidas y más barato que la ración ordinaria de cualquier grano y semilla, con cuyos precios podrá sostener siempre competencia, sean las que quieran las alteraciones de los granos en el mercado. Este nuevo producto de alimentación para el ganado es el mejor y más moderno de cuantos hasta hoy se han presentado en forma semejante tanto en España como en el extranjero.
 Pidanse prospectos é instrucciones para el suministro del pienso **Rit-Tama** al Representante exclusivo para Tarragona y Reus, **A. Rafael Pi Cervera**, Veterinario, á quien deberán dirigirse los encargos.

Fonda de San Jaime
PARA SACERDOTES Y FAMILIAS CATOLICAS
 Calles Aieus, 6 y Vilá, 1, antes Bou, (frente á la «Fleca»)
REUS

GRAN CERERIA
Y FABRICA DE BUJÍAS
 DE
JOSÉ M. GISPERT
 SUCESOR DE RAMON HUGUET
PLAZA DEL CASTILLO, NUM. 5.-REUS

Fabricación de cirios de cera pura para celebrar, garantidos, por contar la casa con medios suficientes para extraer la cera directamente de los panales. Especialidad en clases económicas para iluminaciones, las cuales carecen de los defectos de derrame y doblez. **Luz clara sin humo ni olor.** Se fabrican bujías de todas clases, h. chas blandones y todo lo concerniente á dicho ramo.
 Los muchos años de existencia que cuenta la casa, acreditan sus productos en todo lo antes expuesto. Precios económicos.



Maquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para COSER

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

TODOS LOS MODELOS A PTAS. 2'50 SEMANALES. -PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

MAQUINAS PARA TODA INDUSTRIA, EN QUE SE EMPLEE LA COSTURA. -Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de topa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimiento en todas las principales poblaciones de España



MIGUEL MELENDRES CLARA

Dibujante y constructor de Altares

urnas, andas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc. ARCOS DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares.
 Sección de composuras y transformación de los mismos.
 Tarifa la más económica.

Plaza de las Coles, -CARPINTERIA

TARRAGONA

Establecimiento en Tarragona 17, Conde de Rius, 17

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico
 El día 17 de abril saldrá de Bilbao, el 30 de Santander, y el 31 de la Coruña el vapor **ALFONSO XIII** directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinación para el litoral de Cuba y isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
 El día 25 de abril saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga el 29 de Cádiz, el vapor **ANTONIO LOPEZ** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, é isla de Santo Domingo.
 También admite pasaje para Puerto Plata con transbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia
 El día 11 de abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **MONTEVIDEO** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 2 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayana etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegaciones del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto-Plata, con transbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con transbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carupano, y Cumana con transbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con transbordo en Curacao.

Línea de Filipinas
 El día 25 de abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **ISLA DE PANAY** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por transbordo los puertos, de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires
 El día 8 de abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **LEON XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo
 El día 25 de mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **SAN FRANCISCO** para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias
 El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. VILLAVEDE** directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

Línea de Tanger
 Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes.
 Salidas de Tanger: martes, jueves y sábados.
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha creditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.
AVISOS IMPORTANTES. Rebajas en los fletes de exportación. -La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura Industria y Comercio y obras Públicas de 14 de abril de 1904, publicada en la «Gaceta» del 23 del mismo mes.
SERVICIOS COMERCIALES. -La sección que estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que se sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.
 Para más informes dirigirse á su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, Plaza de Oléaga.

CLÍNICA DE MASAJE

DE **PEDRO DURAN**
MÉDICO-CIRUJANO

Reus, Arrabal de Santa Ana, 17. (Frente al Banco de Reus)
 Consulta de 2 á 5 y de 8 á 9 tarde

Anquilosis de la rodilla y tobillo consecutiva á la fractura de la tibia y peroné en su tercio superior. Rehabilitación de dichas articulaciones después de 100 días de Masaje y Gimnasia Sueca.



El infrascrito vecino de Tarragona, empleado en la Fábrica de Harinas de los señores Ribas:

Certifico: Que el 14 de junio del año 1906, trabajando en la Fábrica de Harinas que en aquella fecha tenían en Picamoixons los Sres. Ribas, tuve la desgracia de quedar sepultado debajo de varios sacos de harina; por cuya causa sufrí la rotura de los huesos de la pierna derecha cerca de la rodilla.

Cinco meses después tenía que caminar con apoyo de una muleta y bastón, no podía doblar ni la rodilla, ni el tobillo, y de consiguiente quedé imposibilitado de poderme inclinar para recoger cualquier cosa del suelo. Advertido de que había de quedar impedido para el trabajo, pedí á la Sociedad de Seguros «La Hispania», me autorizara para ir á consultar al médico especialista en Masaje de Reus D. Pedro Durán, por si creía posible mi curación por dicho moderno procedimiento, y ante dicha posibilidad, la «Hispania» tuvo la filantropía de responder de los gastos de dicha clase de curación; y después de unos 160 días de un continuo Masaje y Gimnasia Médica, tuve la inesperada suerte de desaparecerme las rigideces de la rodilla y tobillo, recobrando en la pierna y pié todos sus movimientos.

Actualmente hace unos diez meses que trabajo en la Fábrica de Harinas que los Sres. Ribas poseen en Tarragona, pudiendo ejecutar los mismos trabajos que hacía antes de romperme la pierna.
 Tarragona, 29 de enero de 1908.
 JUAN CATALÁ.

DOCTOR TRICAZ

MÉDICO-HOMEÓPATA
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS

Corrientes galvánicas, farádicas, galvánico-farádicas, (Wattewille), rítmicas, interrumpidas (Bergonié-Huet), ondulatorias y sinusoidales (mono y trifásicas). **Alta frecuencia** aplicaciones uni y bipolares por resonancia (Oudin) en condensación y auto conducción (D'Arsonval, Tesla). **Electricidad estática** (baño, ducha, soplo, chispas). **Masaje eléctrico** (rotatorio, vibratorio, por choques y sacudidas) (tapotement), amasamiento, fricción, flagelación, centrifugación masaje de conductos y cavidades. **Rayos X** (radioscopia, radiografía, radioterapia). **Cataforesis**. - **Electrolisis**. - **Galvano-caustia** (cauterios y asas galvánicas). - **Endoscopia**. - **Ozonización**.

PLAZA DE PRIM, 2.-REUS
CONSULTA DE 12 Á 1 Y DE 2 Á 5
Domingos de 10 á 12

Es mejor que Scott y similares, por ser única que contiene 80 por 100 de aceite hígado de bacalao de Noruega Loffoten todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos, concunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegios médico y farmacéutico de Barcelona. Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

